

## **CONVOCATORIA-SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto, sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA  
DÍA: MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
HORA: 20,45 EN PRIMERA Y 21 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA  
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE  
CASILLAS

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación de actas de los plenos de las sesiones anteriores:
  - ordinario de fecha 7/6/17.
  - extraordinario de fecha 26/6/17.
- 2.- Informe de gastos. (desde 1 de junio a 31 de agosto) y situación del presupuesto prorrogado a 31 de agosto.
- 3.- Informe del presidente.
- 4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:
  - 4.1 Moción PP: Solicitar zona de carga y descarga en calle Miguel de Cervantes.
  - 4.2 Moción PP: Solicitar habilitación de sala de estudio para los jóvenes de Casillas.
  - 4.3 Moción PP: Solicitar zonas de sombrajes en jardines y en la espacio de esparcimiento canino de Casillas.
  - 4.4 Moción Cambiemos Murcia: Creación de un punto para recogida de aceite usado.
  - 4.5 Moción Cambiemos Murcia: Sustitución de bombillas luminarias por LED.
  - 4.6 Moción Cambiemos Murcia: Creación de un huerto de ocio en Casillas.
- 5.- Ruegos y preguntas: 4 preguntas Cambiemos Murcia y 1 solicitud.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS.

**Fdo.: D. Serafín Muñoz García**  
**Casillas, a 1 de septiembre de 2017**